

**MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ASEO Y PLAN DE EMERGENCIA  
Y EVACUACION SALA DENTAL DEPARTAMENTO DE SALUD  
MUNICIPAL.**

HUEPIL, MARZO 12 DE 2019

**VISTOS:**

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL. N°-1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) Lo dispuesto en la ley 19.378, estatuto de la Atención Primaria de Salud Municipal.
- c) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- d) La elaboración, revisión y aprobación del Manual de Procedimiento de Aseo y Plan de Emergencia y Evacuación correspondiente a la Sala Dental del Departamento de Salud Municipal, ubicado en Calle Bulnes s/n Tucapel.

**DECRETO N° 911 /**

1. Apruébese el Manual de Procedimiento de Aseo y Plan de Emergencia y Evacuación Sala Dental, elaborado, revisado y aprobado por el equipo de Salud Comunal Tucapel.
2. El Manual de Procedimiento de Aseo, tendrá vigencia desde marzo 2019 hasta marzo 2021.
3. El plan de emergencia y evacuación, vigente desde la fecha del presente decreto de forma indefinida, sujeto a modificaciones en caso de algún imprevisto, previo al informe del prevencionista de riesgo.
4. Entréguese copia escrita al establecimiento de salud municipal (funcionarios Sala Dental).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y INFORMESE Y ARCHIVASE



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S) MUNICIPAL

Distribución:  
Of. De Partes Municipal  
Of. Alcaldía  
Of. Depto. Salud  
FDZ/GPL/PSE/mlc

